



**FUNCIÓN PÚBLICA**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

**Cédula de Observaciones**

Hoja No 1 de 3  
Número de auditoría 01/2021  
Número de observación: 02  
Monto fiscalizable: N/A  
Monto fiscalizado: N/A  
Monto por aclarar: N/A  
Monto por recuperar: N/A  
Riesgo: Bajo

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Sector: Educación

Clave: 11085

Área: Secretaría Administrativa.

Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

**DIFUSIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN EL SISTEMA DE COMPRANET.**

Con la finalidad de verificar que el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, fue difundido en el sistema de CompraNet, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), el cual señala que: "Las dependencias... pondrán a disposición del público en general, a través de CompraNet y de su página en Internet, a más tardar el 31 de enero de cada año, su programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios ...", y que fue actualizado con forme a lo dispuesto por el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual refiere que "Los programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios deberán actualizarse, cuando proceda, durante los últimos cinco días hábiles de cada mes.", mediante oficio núm. 11085/OIC/AAIDMGP/005/2021, de fecha 4 de febrero de 2021, se solicitó entre otros puntos lo siguiente:

- Documentales relativas al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del ejercicio fiscal 2020, donde se acredite que dicho programa fue registrado en el Sistema COMPRANET, así como sus modificaciones realizadas.

Para la atención del punto antes referido, mediante oficio núm. SRM/047/2021 de fecha 11 de febrero de los corrientes, la Subdirección de Recursos Materiales exhibió la siguiente información:

"Anexo6.- Se entrega copia de los acuses del registro del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como una nota informativa"

**Correctiva**

La Secretaría Administrativa deberá instruir por escrito a la Subdirección de Recursos Materiales, a fin de realizar las siguientes acciones:

1. Aclarar el motivo por el cual en el periodo de julio se presentó con anticipación la información en el sistema antes citado.
2. Presentar evidencia documental que acredite que se realizaron los cambios y adaptaciones necesarias para que en los siguientes meses del ejercicio 2020, se realizara la carga de la información en tiempo y forma, tal como es señalado en la nota informativa de fecha 5 de febrero de 2021, suscrita por la Subdirección de Recursos Materiales.

Fecha de elaboración  
03/06/2021

LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA





**FUNCIÓN PÚBLICA**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

**Cédula de Observaciones**

Hoja No 2 de 3  
Número de auditoría 01/2021  
Número de observación: 02  
Monto fiscalizable: N/A  
Monto fiscalizado: N/A  
Monto por aclarar: N/A  
Monto por recuperar: N/A  
Riesgo: Bajo

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Sector: Educación

Clave: 11085

Área: Secretaría Administrativa.

Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

Con base en el análisis realizado a las documentales presentadas por el área auditada se desprende que, si bien existe en dicho sistema se realizó la carga de la actualización del PAAAS durante el ejercicio 2020, para el periodo julio existe incumplimiento del 17 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual refiere que *"Los programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios deberán actualizarse, cuando proceda, durante los últimos cinco días hábiles de cada mes."*(énfasis propio), ya que para el periodo de julio la fecha de carga es el día 21 de julio de 2020.

**CAUSA**

Deficiente programación y calendarización de las actividades de carga de la información sobre el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el sistema CompraNet.

**EFECTO**

Incumplimiento de la normatividad relativa a la publicación y actualización de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el sistema CompraNet.

**FUNDAMENTO LEGAL**

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

**Preventiva.**

La Secretaría Administrativa deberá instruir por escrito a la Subdirección de Recursos Materiales, a fin de realizar las siguientes acciones:

1. Elaborar calendario de trabajo anual para la publicación y actualización del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, para el ejercicio 2022 en el sistema CompraNet.

Se deberá remitir al Órgano Interno de Control, el soporte documental correspondiente.

Fecha de elaboración  
03/06/2021

LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA





**FUNCIÓN PÚBLICA**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

**Cédula de Observaciones**

Hoja No	3 de 3
Número de auditoría	01/2021
Número de observación:	02
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Sector: Educación

Clave: 11085

Área: Secretaría Administrativa.

Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

**OBSERVACIÓN**


**RECOMENDACIONES**

**Fecha de Firma:**  
4/Junio/2021

**Fecha compromiso:**  
6/Agosto/2021



\_\_\_\_\_  
Lic. Jesús Corona Uribe  
Secretario Administrativo



\_\_\_\_\_  
Arq. Bruno René Palafox Carvallo  
Subdirector de Recursos Materiales



Fecha de elaboración  
03/06/2021

\_\_\_\_\_  
LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

